

Propuesta de reflexión teórica sobre los extranjerismos recogidos en la disponibilidad léxica de Resistencia y Corrientes.

Bechara Garalla, María Silvina y Wingeyer, Hugo Roberto.

Cita:

Bechara Garalla, María Silvina y Wingeyer, Hugo Roberto (2010). *Propuesta de reflexión teórica sobre los extranjerismos recogidos en la disponibilidad léxica de Resistencia y Corrientes. IX Congreso Argentino de Hispanistas. Asociación Argentina de Hispanistas, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-043/85>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Propuesta de reflexión teórica sobre los extranjerismos recogidos en la disponibilidad léxica de Resistencia y Corrientes

María Silvina Bechara Garalla

Hugo Roberto Wingeyer

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste

Resumen

En esta ponencia se comunican las primeras actividades del Proyecto de Investigación “Identificación de extranjerismos en la Disponibilidad Léxica de Resistencia y Corrientes. Teoría y aplicaciones”, en el que nos proponemos, sobre la base de los términos recogidos en las encuestas, la revisión conceptual del concepto extranjerismo y su tratamiento en el enfoque comunicativo, a la hora de elaborar materiales didácticos que se apliquen a la enseñanza-aprendizaje del español, como lengua materna y extranjera, en la región NEA de Argentina.

Palabras clave: voces extranjeras – frecuencia – orden de aparición

1. Introducción

En los años 2001 y 2008, en el marco de las actividades de investigación de la Universidad Nacional del Nordeste, con el propósito de identificar y de analizar el léxico disponible de las ciudades de Resistencia y Corrientes, se aplicaron pruebas asociativas a alumnos de escuelas secundarias de los primeros y de los últimos cursos. La metodología de la Disponibilidad Léxica, que se ocupa del caudal léxico propio de una determinada situación comunicativa, se basa en la aplicación de pruebas asociativas formadas por campos semánticos o centros de interés, en los que el informante vuelca tanto las palabras que usa como las que conoce. Además, tal como afirma Mateo García, quien ha estudiado el léxico de la comunidad lingüística de Almería, “a través de este método se intentan reflejar aquellas parcelas léxicas que presumiblemente tengan mayor uso en una determinada comunidad lingüística o de habla” (1998: 27).

Para el cálculo de la disponibilidad, se procesaron los datos obtenidos a través del programa LEXIDISP, auspiciado por la Universidad de Alcalá y la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina.

En esta ponencia se comunican las primeras actividades del Proyecto de Investigación “Identificación de extranjerismos en la Disponibilidad Léxica de Resistencia y Corrientes. Teoría y aplicaciones”, en el que nos proponemos, sobre la base de los términos recogidos en las encuestas, la revisión conceptual del concepto extranjerismo y su tratamiento en el enfoque comunicativo, a la hora de elaborar materiales didácticos que se apliquen a la enseñanza-aprendizaje del español, como lengua materna y extranjera, en la región NEA de Argentina.



Como una aproximación al tema que nos ocupa aquí, observamos que con la creciente influencia de los medios masivos de comunicación y el gran avance de la ciencia y de la tecnología, la incorporación de extranjerismos ha sido constante. En este contexto, una primera cuestión que aparece con fuerza es la de la incorporación de voces extranjeras que existen en español. Ya veremos en el desarrollo del trabajo que, a lo mejor, la razón por las que se las incorpora en el habla cotidiana, es el sentimiento de mayor *prestigio* de esas unidades, como para desplazar a las de nuestra lengua.

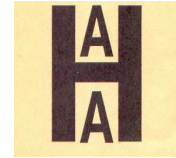
Precisando, nos proponemos, sobre la base de las dificultades que plantea la clasificación de las unidades en lengua extranjera, encontradas en las bases de datos de la disponibilidad léxica de Resistencia y Corrientes, realizar una revisión conceptual de los llamados extranjerismos. Revisión que toma en consideración tanto la posición que asume el DRAE frente al fenómeno, como a sus criterios de clasificación. Nuestro objetivo, en síntesis, es elaborar una propuesta teórica de categorización de los extranjerismos.

2. Análisis

La conceptualización del tema es compleja. Las dificultades se ponen en evidencia desde el momento mismo en que intentamos encontrar una definición de la palabra extranjerismo. La que nos proporciona el *Diccionario de la Real Academia Española*: 'voz, frase o giro que un idioma toma de otro', es muy general, muy imprecisa. Esta imprecisión quizá refleje la problemática que, desde hace siglos, se plantea en la Real Academia Española: la incorporación de voces ajenas al caudal léxico propio del español. Además, observamos, coincidiendo con López Morales que "en ocasiones resulta muy difícil poder datar esos nacimientos", y en que "no hay un acuerdo para establecer fecha límite" (1998: 161).

Ahora bien, situándonos en perspectiva diacrónica, en 1988, Nila Gutiérrez Marrone (1988: 307) proponía que cualquier estudio cuyo tema fuera el desarrollo del léxico en español, como, por ejemplo, la incorporación de voces extranjeras, debería empezar su tratamiento en el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE). Esto parecía ser el principio de la ruptura con la actitud purista del período anterior en el que Casares afirmaba que el propósito del primer *Diccionario de la Real Academia* era normativo, es decir que su instrucción principal era la de "desterrar las voces nuevas, inventadas sin prudente elección, y restituir las antiguas con su propiedad, hermosura y mejor sonido que las subrogadas", y que, como el objetivo era la unidad del idioma español, donde la RAE aspiraba a ser el código del habla culta, los neologismos o préstamos que llegaban al idioma quedaban totalmente excluidos del DRAE (Casares 1971:117, en Gutiérrez Marrone 1988: 309). En otras palabras, los autores puristas "conciben la lengua como una realidad fija y perfecta" (Montero Curriel 1992: 1219). No obstante, durante las primeras décadas del siglo XX, la RAE toma conciencia de la importancia de los países hispanoamericanos como zonas de habla española y la preocupación por mantener el purismo en el lenguaje comienza a ceder. Es entonces cuando el afán de "limpiar" y "defender" el lenguaje de la actitud purista entra en ruptura y surgen nuevas mentalidades frente al lenguaje: son aquellos que se muestran más receptivos a los influjos producidos por las voces provenientes de lenguas extranjeras con el fin de realizar una comprensión del fenómeno en cuestión.

Actualmente, la RAE propone que se diferencien los extranjerismos superfluos o innecesarios – aquellos para los que existen equivalentes españoles con plena vitalidad – de



los necesarios o muy extendidos –aquellos para los que no existen términos españoles equivalentes– y que estos últimos se incorporen de manera ordenada y unitaria, acomodándolos al máximo a los rasgos gráficos y morfológicos propios del idioma español. Por eso la Nueva Gramática de la Lengua Española, publicada en el año 2009, no se ocupa de la problemática de los extranjerismos, sólo dedica un apartado a los *préstamos* de otras lenguas definiendo los criterios de entrada de los mismos: "Aunque aparezcan testimonios de las variantes en plural que corresponden a la lengua original, lo esperable es que la integración del préstamo en nuestro sistema morfológico resulte natural y acabe generalizándose" (2009: 144); no obstante, el DRAE incluye extranjerismos crudos en su repertorio léxico, pero parece hacerlo no exento de culpa, en cursiva, para diferenciarlos de los demás vocablos. Por ejemplo, las voces de origen inglés, *hall* y *slip*, recogidas, con un alto índice de disponibilidad, en la disponibilidad léxica de Resistencia y Corrientes, aparecen en el Diccionario, con el significado preciso de "vestíbulo, recibidor", la primera y, con el de "calzoncillo ajustado que cubre el cuerpo desde debajo de la cintura hasta las ingles", la segunda.

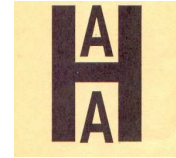
Continuando con la teorización, retomamos ahora el tema de la precisión de los conceptos implicados. En cuanto a la diferencia entre los términos extranjerismo y préstamo, de acuerdo con Gómez Capuz, esta última es "la transferencia de elementos léxicos de una lengua a otra" (2005: 11); en otras palabras, la importación de términos extranjeros a una lengua destinataria. Sin embargo, como los préstamos léxicos son una categoría muy extensa, encontramos por un lado algunos cuya forma coincide con el de la lengua modelo, y por otro, préstamos adaptados a las pautas de la lengua receptora. Es aquí donde surgen el conflicto y la necesidad de precisar la distinción que existe entre préstamo y extranjerismo. El primero se correspondería con la palabra asimilada, es decir, incorporada al patrimonio léxico de una lengua y usada con naturalidad en el habla; y el segundo, con la palabra no asimilada de una lengua. El mismo autor continúa exponiendo que "los extranjerismos se diferencian de los préstamos en su asimilación gráfica y fónica de la palabra de una lengua a través del tiempo" (2005: 13).

A causa de la complejidad intrínseca del concepto, resulta difícil ofrecer una definición puntual de extranjerismo, lo que no significa que el tema de los préstamos lingüísticos sea exclusivo de nuestros días, ni se limite a unas pocas lenguas. De todos modos, tomando los puntos de vista de varios autores que tratan el tema en cuestión, presentamos la siguiente clasificamos de extranjerismos:

1. Las *palabras-cita* que "están tomadas directamente de otra lengua sin ninguna alteración" (Alvar Azquerra 1993: 16). Son también los llamados *extranjerismos crudos*, es decir, aquellas palabras que mantienen en la lengua española la grafía y fonética similar de la lengua de origen. En las bases de datos de la disponibilidad léxica de Resistencia y Corrientes, recogidos con un elevado índice de disponibilidad (lo que evidencia su alta frecuencia de uso), encontramos:

- De origen inglés: *strapless, jean, slip, boxer, bikini, living, shopping* y *marketing*. Respecto a este último término, observamos que, en el área en estudio no se utiliza la forma adaptada "márquetin", que propone la Academia.

- De origen francés: *garage* y *beige*, porque no se utilizan las formas adaptadas *garaje* y *beis*, propuestas por la Academia.



2. Los *calcos semánticos* que, según indica Pratt (en Medina López 1996: 27), consisten en la traducción de un término inglés sin que haya relación etimológica directa entre la voz extranjera y su traducción española. Ahora bien, para Alvar Ezquerro (1993: 17), estamos ante un calco semántico cuando el préstamo es parcial y se toma sólo el significado y no el significante: "(...) lo que se produce es un deslizamiento semántico de la voz de la lengua originaria hacia la otra, debido a un parecido formal". En las bases de datos de la disponibilidad léxica de Resistencia y Corrientes, encontramos:

- De origen inglés: computadora, estrés, básquet, boxeo, condón.
- De origen francés: bordó. Término adaptado del francés *Bordeaux*, que se utiliza con el significado de 'color rojo oscuro'.

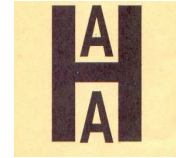
3. Encontramos también las palabras derivadas o compuestas a partir de palabras extranjeras. Se trata de una categoría de préstamo llamada *híbridos* puesto que son "voces derivadas a partir de las formas importadas, en los que el lexema pertenece a la lengua de donde se toma el préstamo y el morfema gramatical a la otra lengua, son las que han sufrido una adaptación morfológica" (Alvar Ezquerro 1993: 17). En esta categoría incorporamos dos perspectivas: la formación de palabras y los neologismos.

Observamos que, de acuerdo con Guerrero Ramos, la incorporación de elementos léxicos se da "bien mediante la creación de un nuevo término (neologismo formal), bien mediante la adopción o adaptación de una forma extranjera (préstamo) o bien, mediante la aplicación significativa de dicho concepto a una forma ya existente (neologismo semántico)" (1997: 7). Continúa, sin embargo, exponiendo que este hecho no debe amenazar, ni empobrecer el idioma, sino todo lo contrario: enriquecerlo, "siempre que el usuario de la lengua actúe con cautela y tras oportunas reflexiones que, por otra parte, son obligación de todos (...)" (1997:7).

3.1. *Formación de palabras*: consiste en la ampliación del conjunto de voces del idioma con mecanismos de tipo morfológico, y partiendo de elementos ya presentes en el lenguaje, o con otros tomados de fuera (Alvar Ezquerro 1993:20). Se incluyen en este punto la composición y la derivación a partir de palabras extranjeras. En la primera, participan dos o más unidades léxicas que pueden aparecer libres en la lengua; mientras que en el segundo, hay un elemento gramatical que no. En la disponibilidad léxica de Resistencia y Corrientes nos encontramos con formas derivadas a partir de sufijos, procedimiento que consiste en la adición de un elemento –el sufijo– a un elemento léxico ya existente en la lengua, como por ejemplo los derivados en *-era*, que pasan a indicar la categoría gramatical a la que pertenece la unidad creada y sirve originariamente para formar adjetivos, pero también para crear nombres de objeto, como por ejemplo:

- De origen inglés: hamburguesera, panquequera, y sala de computadora.
- De origen Francés: consomera.

3.2. *Neologismos*: según Guerrero Ramos "el término nació en el siglo XVIII para designar una afectación en la manera de expresarse" (1997:10). Es decir, son las expresiones o palabras nuevas, de reciente empleo que pueden formarse bien con elementos ya existentes en la lengua o a partir de una lengua extranjera en su forma original o con una forma

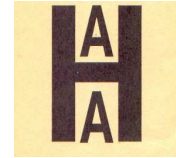


adaptada. Coincidimos con la autora en cuanto a que “la neología es una de las manifestaciones principales de la vitalidad de una lengua” (1997: 11), puesto que quienes hablamos una lengua asistimos diariamente a su evolución. Asimismo, Alvar Ezquerro propone como categoría especial lo que denomina *palabras inventadas*, las cuales “no son préstamos lingüísticos, pero se asimilan a ellos, y hasta se confunden, pues una palabra inventada puede ser un préstamo en otra lengua” (1993:18). En la disponibilidad léxica de Resistencia y Corrientes, encontramos las siguientes formas concurrentes de origen inglés: básquet y colaless, esta última es una composición híbrida en la que se combinan la referencia eufemística de nalgas con la palabra inglesa *less*.

De los extranjerismos recogidos en la disponibilidad léxica de ambas ciudades en estudio encontramos voces provenientes del inglés, del francés, del italiano, del portugués, del alemán, del finés, del japonés, del chino, entre otras. Destacamos que la mayoría de los extranjerismos recogidos son anglicismos. Esto se explica, según Penny, en el hecho de que a partir de “la década de 1950 en adelante, la fuente principal de este tipo de préstamos ha sido el inglés americano” (2008: 304); si bien “todavía continúan divulgándose a través de los medios de comunicación escritos (especialmente periódicos, traducción de obras científicas, etc.)”, también “llegan a nosotros cada vez en mayor número gracias a los medios de comunicación orales (doblaje de películas estadounidenses, programas de televisión, etc.)” (2008: 304). Como la manifestación más frecuente de la influencia del inglés en el español es a partir del préstamo léxico, los anglicismos introducidos se corresponden, en primera instancia, con la necesidad de denominar nuevos conceptos para designar numerosos campos semánticos, como ser las áreas de la ciencia y la tecnología, la moda, los negocios y el deporte, entre otros. Y, en segunda instancia, nos encontramos frente a aquella voz extranjera que, aún poseyendo la lengua española su equivalente, se opta por el término extranjero por el simple hecho de que “suena mejor”. Sin embargo, este fenómeno no tiene nada de nuevo ni de original, puesto que es una problemática que –como ya hemos planteado– se manifiesta en la evolución de todas las lenguas. Para ilustrar lo que queremos decir, tomamos un ejemplo de la diacronía del español. Durante la época medieval, el árabe fue la lengua de mayor influencia extranjera en el español; tanto es así que era la lengua oficial de una considerada parte de la península, de la cual incorporamos más de cuatro mil vocablos. En este sentido, Penny (2008) nos aporta dos razones, no vinculadas con el bilingüismo, para explicar la incorporación de palabras árabes al español que

en primer lugar, la necesidad de designar los muchos conceptos nuevos (materiales y no materiales) que llegaron a Castilla desde el Al-Andalus y que resultaba más convincente dominar por medio de las voces tomadas a la lengua dominante en aquella área; en segundo lugar, a principios de la Edad Media, el árabe gozaba de un gran prestigio, debido a que era el vehículo de una cultura mucho más adelantada de la que en la España Cristiana, y en definitiva, que la del resto de Europa (2008: 294).

Sobre la base de lo expuesto, se puede relacionar analógicamente las situaciones planteadas con lo que sucede hoy día con la influencia del inglés en el español en general y, en la comunidad de habla que nos ocupa, la región NEA de Argentina, en particular. La familiarización de los hablantes de esta área con el inglés, se debe a que, como segunda



lengua, se la utiliza en todos los ámbitos: las escuelas tienen en sus planes curriculares la enseñanza de la misma, en los negocios se la utiliza como mediadora entre lenguas, etc. Y es que, al ser la lengua de mayor influencia –en aspectos culturales, sociales, políticos y económicos–, se la “establece” como dominante. Esto quiere decir que su autoridad se impone en nuestros días como superior a cualquier otro influjo; y por lo tanto, de mayor prestigio social en las comunidades de habla en cuestión.

Conclusiones

Coincidimos en la postura de Américo Castro, quien aborda el problema de los extranjerismos con una postura crítica y pragmática: “la solución para estos males no se alcanzará con una actitud «patrioter», sino fomentando *la enseñanza del español y la reflexión sobre el idioma*” (Castro, en Montero Curiel 1992: 1220). Puesto que nos encontramos frente a una oleada de términos extranjeros en el habla general, no sólo de nuestra comunidad de habla, sino en todo el dominio del español, proponemos sobre la base de lo visto realizar una selección de los vocablos que se han vuelto “necesarios” en el habla cotidiana, y que por lo tanto, pueden descontextualizar a quien las aprende si no se toman sus equivalentes.

Se ha dicho que los latinoamericanos somos los que “absorbemos” la cultura de los países dominantes. Esto no sólo impulsa la aparición de nuevas conductas entre los más jóvenes al incorporar una nueva cultura de masas, sino que también comporta nuevos lexemas, sintagmas y expresiones que no corresponden a nuestra lengua. Queda por verse si esta situación es una consecuencia de la falta de iniciativa o de “conocimientos” de los adolescentes de nuestra comunidad de habla, quienes simplemente emplean vocablos extranjeros porque se adaptan a las ideas que quieren transmitir, o simplemente porque estos “suenan mejor”.

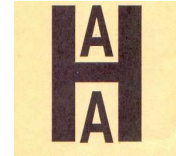
En lo que concierne a nuestros estudios de disponibilidad léxica de Resistencia y de Corrientes, la presencia de estas voces se explican en la edad de nuestros informantes, quienes las adquieren a partir de dos modos de comunicación diferentes: uno, progresivo y natural, por la simple transmisión, es decir, que se hereda por el simple contacto lingüístico con otros hablantes y, fundamentalmente por la influencia de los medios masivos de comunicación; y el otro modo, por medio de un proceso de enseñanza sistemático, que se inicia, principalmente, en la escuela.

Bibliografía

- Alvar Ezquerro, Manuel (1993). *La formación de palabras en español*, Madrid, Arco Libros.
- Gargallo Gil, José Enrique (1992). “La ordenación de acepciones en algunos artículos lexicográficos del DRAE: cuestiones de norma y uso”. *Actas del II Congreso Internacional de historia de la lengua española*, Madrid, Pabellón de España.
- Gómez Capuz, Juan (2005). *La inmigración léxica*, Madrid, Arco libros.
- Guerrero Ramos, Gloria (1997). *Neologismos en el español actual*, Madrid, Arco Libros.
- Gutiérrez Marrone, Nila (1988). “Desarrollo lexicográfico del español: el diccionario de la Real Academia Española”. *Actas del VI Congreso Internacional de Lingüística y Filología de América Latina*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.



IX Congreso Argentino de Hispanistas
“El Hispanismo ante el Bicentenario”



- Houdebine, Anne-Marie (1985). “Para una lingüística sincrónica dinámica”. *La linguistique* 21, Université d’ Angers, París.
- López Morales, Humberto (1998). *La aventura del español en América*, Madrid, Espasa Calpe.
- Mateo García, María V. (1994). “Disponibilidad léxica: posibles aplicaciones”. *Actas de las Primeras Jornadas sobre estudio y enseñanza del léxico*, Granada, Universidad de Granada: 141-147.
- (1998). *Disponibilidad léxica en el C.O.U. almeriense. Estudio de estratificación social*, Almería, Universidad de Almería.
- Medina López, Javier (1996). *El anglicismo en el español actual*, Madrid, Arco Libros.
- Montero Curiel, Pilar (1992). “El galicismo en español (1900- 1925)”. *Actas del II Congreso Internacional de historia de la lengua española*, Madrid, Pabellón de España.
- Paredes García, Florentino (2000). “Disponibilidad de los extranjerismos en estudiantes de educación secundaria”. A. Martín Zorraquino y C. Díez Pelegrín (eds.), *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE*, Zaragoza, ASELE/ Universidad de Zaragoza: 567-576.
- Penny, Ralph (2008). *Gramática histórica del español*, Madrid, Editorial Ariel.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de Lengua Española (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*, Madrid, Santillana.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Real Academia Española. <http://www.rae.es/rae.html>
- Varela Ortega, Soledad (2005). *Morfología léxica: la formación de palabras*, Madrid, Editorial Gredos.